

EL CASERÍO DE FILIPINAS DE MONTEVIDEO

THE “CASERÍO DE FILIPINAS” IN MONTEVIDEO

Roberto Bracco Boksar*

José M. López Mazz**

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es presentar la investigación que ha permitido ubicar en la actual trama urbana de Montevideo, el “Caserío de Filipinas”, los resultados preliminares de su abordaje arqueológico y los pasos iniciales hacia su puesta en valor, observando particularmente el destino actual del predio. El “caserío” fue un depósito de esclavos construido en 1787. Pese a su importancia económica, edilicia y su rol como referente geográfico su ubicación se desvaneció desde los inicios del siglo XX.

A través de análisis de planos del siglo XVIII y XIX y de documentos dominiales se logró re-conocer su emplazamiento, en el litoral este de la bahía. Una primera intervención arqueológica permitió identificar restos arquitectónicos pertenecientes al depósito así como iniciar un proceso de integración del “lugar” (Thomas 2001) a la memoria. En una segunda intervención que acompañó una reforma arquitectónica, se descubrieron nuevos restos asignables al depósito, particularmente cimientos y una cisterna.

Los datos generados ofrecen a la investigación arqueológica un sitio que evidencia un aspecto de la sociedad colonial cuyas consecuencias llegan a nuestros días y que en la historiografía estuvo sumido por pudores y silencios. Una paradoja de la historia ha hecho que el lugar del “caserío” hoy sea el emplazamiento de dos centros de enseñanza pública, haciendo que en su estudio estén ineludiblemente enlazadas la investigación, la enseñanza y la educación.

Palabras claves: Arqueología esclavitud, arqueología histórica, trata, depósito colonial de esclavos, Montevideo colonial.

*. Instituto de Antropología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Centro Universitario Región Este, Rocha, Universidad de la República. Laboratorio ¹⁴C, Ministerio de Educación y Cultura - Facultad de Química, Cátedra Radioquímica, Universidad de la República. braccoboksar@montevideo.com.uy

**.. Instituto de Antropología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Centro Universitario Región Este, Rocha, Universidad de la República. lopezmazz@yahoo.com.ar

ABSTRACT

The aim of this paper is to present research that has allowed to locate in the existing urban fabric of Montevideo, the “Caserío de Filipinas”, obtaining preliminary results of its archaeological approach and the initial steps towards its the process of enhancing the value, particularly considering the current purpose of the venue. The “Caserío de Filipinas” was a warehouse for slaves built in 1787. In spite of its economic and architectural significance and its role as a geographical landmark, its location has vanished since the beginning of the XX century.

The analysis of maps from the XVIII and XIX centuries and domain documents has allowed us to become re-acquainted with its setting in the Eastern coast of the bay. An initial archaeological intervention enabled to identify architectonic remains corresponding to the deposit, as well as beginning a process of integration of the “place” (Thomas 2001) to memory. In a second intervention that accompanied an architectural reform, new remains ascribed to the deposit were discovered, particularly the foundations and a cistern.

The data generated offers to archaeological investigation a site that evidences one aspect of colonial society the consequences of which reach the present day, and that was subsumed by shame and silence in historiography. A paradox of history has resulted in that the venue of the warehouse for slaves is today the site of two public schools, inescapably binding the research, the teaching and education in its study.

Keywords: Slavery archeology, historical archeology, deals, colonial slave storehouse, Colonial Montevideo.

RESUMO

O presente artigo apresenta a pesquisa que permitiu, por um lado, localizar no atual plano urbano de Montevideu o “Caserío de Filipinas” e, por outro, iniciar o seu estudo desde a arqueologia. O “caserío” foi um depósito de escravos construído em 1787. Apesar de seu desenvolvimento econômico, importância arquitetônica e seu valor como local geográfico de referência desapareceram no início do século XX. A análise de documentos históricos indicou que se localizava na costa leste da Baía de Montevideu. Um primeiro trabalho arqueológico permitiu identificar vestígios arquitetônicos pertencentes ao depósito e iniciar o processo de integração à memória do “lugar”. Em uma segunda intervenção, que acompanhou uma reforma arquitetônica, novos restos atribuíveis ao depósito foram encontrados. Entre as descobertas destacam várias fundações e um tanque.

Os dados gerados forneceram um local de pesquisa arqueológica de características únicas. Um sítio que mostra um aspecto da sociedade colonial cujas consequências atingem os nossos dias e que a historiografia tem subsumido via distrações e silêncios. Um paradoxo da história fez com que hoje o lugar do “caseiro” seja o local de dois centros de educação pública, levando a que em seu estudo esteja inevitavelmente ligada tanto a pesquisa, quanto o ensino e a educação.

Palavras-chave: Arqueologia escravidão, arqueologia histórica, tráfico de escravos, entreposto de escravos colonial, Montevideu colonial.

INTRODUCCIÓN

El tráfico de esclavos en el Río de la Plata se inicia con la colonización. En 1536 Pedro de Mendoza es autorizado a traer 200 esclavos negros. La capitulación de Ortiz de Zárate le otorga licencia por 100 esclavos, para su servicio y de los nuevos pobladores (Isola 1975:53). También, desde momentos muy tempranos, llegan a estas tierras por vía no lícita. Un censo realizado en la ciudad de Buenos Aires en 1615 indica que el 25% de los vecinos (hombres blancos casados) tenían esclavos sin autorización (Schávelzon 2003: 46; ver también Isola 1975:54). La expansión portuguesa y particularmente la fundación de Colonia del Sacramento (1680) favorecen la vía ilícita (Riveros Tula 1959; Isola 1975:56). Montevideo desde sus orígenes aparece ligado a la trata. Es Pedro Gronardo, práctico del Río de la Plata, quien observa la presencia de fuerzas lusitanas en la ensenada y la península cuando está guiando un navío de asiento de negros en viaje de retorno a Inglaterra. Advertidas las autoridades de Buenos Aires, se inicia la reacción fundacional hispana. Pero el período de mayor crecimiento de la trata en la América española, se da a finales del siglo XVIII, estando el comercio de esclavos dentro de los rubros principales que llevan a la expansión comercial que, para ese entonces, protagoniza Montevideo (Petit Muñoz et al. 1947:34 y ss.; Beraza 1968; Isola, 1975: 56 y ss.).

Si bien la introducción de esclavos al Río de Plata tuvo una prolongada historia y se realizó por diferentes vías, el presente trabajo se ocupa de un aspecto específico del sistema esclavista como son los depósitos de esclavos, y más específicamente el depósito construido en Montevideo hacia fines del siglo XVIII. Éste, como otros similares de América con los que comparte una destacada importancia edilicia, urbana y económica en el período colonial, es luego olvidado por el novel estado nacional, hasta que las investigaciones arqueológico-históricas asumen el desafío de su localización con el objetivo de reintegrarlo a la memoria de la ciudad (ver entre otros: Andrade Lima 2012; Bracco y López 2012; Schavelson 2003; Symanski et al. 2007).

Durante el período de trata los depósitos de esclavos en América cumplen múltiples funciones. Son depósitos de almacenamiento hasta la venta, espacio de cuarentena, lugar para la recuperación de las penurias del viaje así como para aclimatarse a las nuevas condiciones. Aunque estas estructuras permiten un mejor y mayor control para que se cumpla con las cargas tributarias, también son sitios por donde circulaba el contrabando de mercadería, humana o no (Lalouf et al.

2008). En última instancia, y más allá de lo económico, se instituyeron como la puerta de entrada a una nueva cultura impuesta a través de la violencia física y simbólica.

Montevideo, durante las últimas dos décadas del siglo XVIII, en el contexto de las reformas borbónicas, se transforma en uno de las principales y luego, por orden de la Corona española en 1791, en el único puerto de ingreso de esclavos al Río de la Plata, Chile y Perú (Isola 1975: 53-59).

El Cabildo de Montevideo, en el año 1787, ante la proximidad de la llegada de dos fragatas inglesas con 1.000 esclavos, ordena a la Compañía de Filipinas, a quien se le ha otorgado permiso de introducir de 5.000 a 6.000 esclavos por año, durante dos años¹, construir “habitación bastante para los negros [...] en la boca del Arroyo Miguelete, hacia la parte del Cerro, que es el paraje que está a la costa del mar y se nombra Jesús María” (Studer 1958: 273). Se actúa ante la necesidad de disponer de un espacio que «resguardara» a los esclavos, como también a los vecinos de las enfermedades traídas por ellos.

Isidoro de María (1958:261) en sus crónicas de Montevideo presenta los antecedentes:

“Hasta treinta años después de la fundación de Montevideo, la raza africana no se conoció en esta ciudad [...].en 1756 arribó aquí un buque con negros de Angola, primera importancia de esa mercancía de carne humana. Se permitió su depósito en tierra, resultando de ella una epidemia de que fueran victimas muchos habitantes de la ciudad, y los más de los negros introducidos, quedando de estos pocos sobrevivientes.

En el 67 vino otro buque con negros bozales, como los de la primera expedición. Dióse permiso para el desembarco, destinándose un horno de fábrica de adobe en extramuros, cercano a las fuentes de aguada pública [la Aguada], para su depósito. Con lo ocurrido once años antes, con los primeros venidos, el vecindario se alarmó, temeroso de que se reprodujese la peste, y el Cabildo representó al Gobernador Larrosa que se obligase al Capitán de la nave portadora a llevarlos a la costa del Cerro, donde pusiese hospitales en barraca, lejos de comunicación con el vecindario. La sarna y otros presentes griegos de los negros malsanos eran mal enemigo”.

El propietario de las tierras donde inicialmente se ordenó construir el depósito, argumentando que perjudicaría a su hacienda, labranza y ganado, logra que el Cabildo lo reubique en la boca del Miguelete, en la costa de la playa². Se concreta el primer hecho que inicia la confusión sobre su emplazamiento.

En consecuencia, el “Caserío de Filipinas” o “Caserío de los Negros”

se erige en el litoral este de la ensenada, constituyéndose en la edificación más grande de extramuros, en dimensión física y económica. Es el incremento del comercio que integra la trata, el que lleva a la prosperidad, a finales del siglo XVIII, a aquella ciudad puerto que había nacido en 1724-1726, como respuesta al escenario geopolítico determinado por la incesante expansión portuguesa. Entre 1786 y 1812, al menos 60.000 esclavos fueron traídos al Río de la Plata desde África y Brasil (Borucki 2008).

Esplendor, desvanecimiento y redescubrimiento

Al disminuir el comercio de esclavos a comienzos del siglo XIX (Isola 1975:87), el “caserío” pasa a cumplir otras funciones. En 1804 se presenta a las autoridades una propuesta de alquiler de “un cuartel de la Casa de los Negros” para depósito de trigo. El interesado declara que “[...] en caso de alquilársele dicho cuartel, procedería previamente al envío al lugar de un capataz con otro hombre a efectos de limpiar con agua caliente el lugar, para exterminar las innumerables pulgas de que estaba plagado”. La propuesta es rechazada por “haber sido habitado recientemente por negros enfermos” (Barrios Pintos y Reyes Abadie 1993:78).

Durante el período independentista e iniciado el proceso de abolición, el edificio se utiliza con fines militares, sufriendo las contingencias del tiempo y de los tiempos. Durante los dos sitios de Montevideo, en 1811 y 1814, sirvió como asiento de tropas de la guarnición de la Ciudad. En 1814, por disposición de Carlos M. de Alvear, comandante del ejército que asediaba a los realistas, fue alojamiento temporario de las tropas que abandonaron la Plaza. En febrero de 1816, según inspección ordenada por el Cabildo, presenta un fuerte deterioro (de María 1958:264). En el año 1843 el estado vende el predio con sus ruinas. En 1902 en un artículo de prensa se noticia que los restos que aún se mantienen en pie, serán demolidos (ver infra).

Habiendo sido, por sus dimensiones, arquitectura y sus múltiples funciones, una de las construcciones más importantes de extramuros desde fines del siglo XVIII hasta comienzos del XIX, así como, ya en ruinas, un punto de referencia de la costa oeste de la ensenada durante la segunda mitad del siglo XIX, la ubicación del Caserío de Filipinas de Montevideo se pierde en los inicios del siglo XX. La historiografía lo reconoce como un hito inicial en la construcción del espacio que devendrá, como consecuencia de la expansión urbana de Montevideo a partir de 1880 (Carmona y Gómez 2002) en el emblemático Barrio Capurro (ver Barrios Pintos y Reyes Abadie 1993). Sin embargo a lo largo del siglo

XX, se produce entre los historiadores un llamativo desacuerdo en su ubicación. Esta discrepancia genera múltiples confusiones, entre otras, diferentes actos administrativos y proyectos de investigación que lo ubican y buscan en distintos lugares (ver: Araujo, O. 1900; Pereda Valdés 1941, 1965; Pérez Montero 1949; Onega y Curbelo 2004; JDM 2006; MEC 2007).

A comienzo del siglo XXI como resultado de un análisis de documentos de época principalmente cartas y planos históricos, se señala como el emplazamiento más probable el espacio ubicado entre las calles Capurro, Juan María Gutiérrez y el Parque Capurro. Parte de dicho espacio hoy está ocupado por una escuela pública y un jardín de infantes. En el título de propiedad de la escuela está documentado que el predio del “caserío” es primero vendido por el estado a Nicolas Possolo, en el año 1844. En 1864 es comprado por Juan Bautista Capurro. No mucho después uno de sus hijos, Antonio Capurro, construye ahí su casa. Hacia el 1900 dicha propiedad se transforma en la sede de la Escuela Pública del próspero barrio de emigrantes. En el año 1902 la Intendencia de Montevideo demuele las últimas ruinas que quedaban en pie del “caserío”. Imaginamos nosotros que como forma de mejorar el entorno escolar. En 1920 el Consejo Nacional de Educación compra la propiedad. En la década de 1950 la casona edificada por Antonio Capurro, sede de la escuela, es demolida y se reemplaza por una serie de módulos de construcción semi-liviana (aulas, dirección y servicios) que aunque distribuidas en toda la propiedad, no requirieron importantes intervenciones en el sustrato.

UNA DESCRIPCIÓN DEL CASERÍO DE FILIPINAS

“Ese establecimiento [...] ocupaba una manzana de terreno bajo muro, teniendo en el centro cinco piezas edificadas, dos grandes almacenes, cocinas, etc., techo de paja. [...] Fueron pagando el pato los techos, las puertas y las ventanas, el ladrillo del cercado y paredes del edificio, de que otros se aprovecharon, y adiós caserío de los negros. ‘Quien te vio y quien te ve’. ‘Ayer maravilla fui y hoy sombra mía no soy’ [...] Tan fue así que mandado inspeccionar por el Cabildo, en febrero del año 16, ya el pobrecillo contaba con estos dolores y uñateos: Destechadas las piezas de azoteas, las cocinas y los dos almacenes de veinte varas de largo cada uno. Faltaban cuarenta puertas y ventanas con sus marcos, y más ocho puertas y marcos de las piezas de azotea. El portón principal, también repelus, y las palmas sirviendo de palenque.” (Isidoro de María, 1958:262 y ss).

LA INVESTIGACIÓN

El análisis de los documentos que llevó a la ubicación del caserío fue en sus comienzos un aspecto lateral de una investigación de la evolución histórica de la ensenada de Montevideo, en el marco de un Estudio de Impacto Arqueológico (Bracco 2002). A partir de los prometedores resultados iniciales se comenzó a compilar más información, transformándose en un sólido núcleo de antecedentes para plantear un abordaje desde la arqueología. El orden en que se presentan los antecedentes documentales sigue la secuencia en la cual fueron reunidos.

Cartografía histórica

Las primeras pistas del emplazamiento del Caserío de Filipinas se obtuvieron a través de tres planos de Montevideo y su ensenada; uno de fines del siglo XVIII y los otros dos de comienzos del XIX. En ellos se indica claramente su ubicación y ciertas características edilicias. Estos son: I) “Plano de Montevideo del año 1789”, sin Firma (Junta Económica-Administrativa 1892: XXV); II) “Plano del sitio de Montevideo por el ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, “levantado en 1813 por el ciudadano Bartolomé de Muñiz” (Archivo Sodre)³ y III) “Plano de Montevideo del año 1879”, sin firma (Pérez Montero 1949: lámina X; Archivo Cabildo) (Figura 1). Asimismo también está ubicado el caserío en dos croquis de los caminos de los suburbios de Montevideo para los años 1813 y 1826 que aporta Pérez Montero (1949: Láminas XXIII y XXV). En los primeros planos referidos su representación exhibe coincidencia en la forma, aunque hay una leve discrepancia en la orientación. En ambos el perímetro se aproxima a un cuadrado. En el plano de Muñiz el perímetro muestra una interrupción en su lado este (¿el portón?).

La ubicación del caserío en la trama actual de Montevideo a partir de estos planos y croquis, se realizó digitalizando las imágenes, rectificándolas a partir de puntos reconocibles hoy en día y superponiéndolas a cartas modernas e imágenes satelitales (Figura 1).

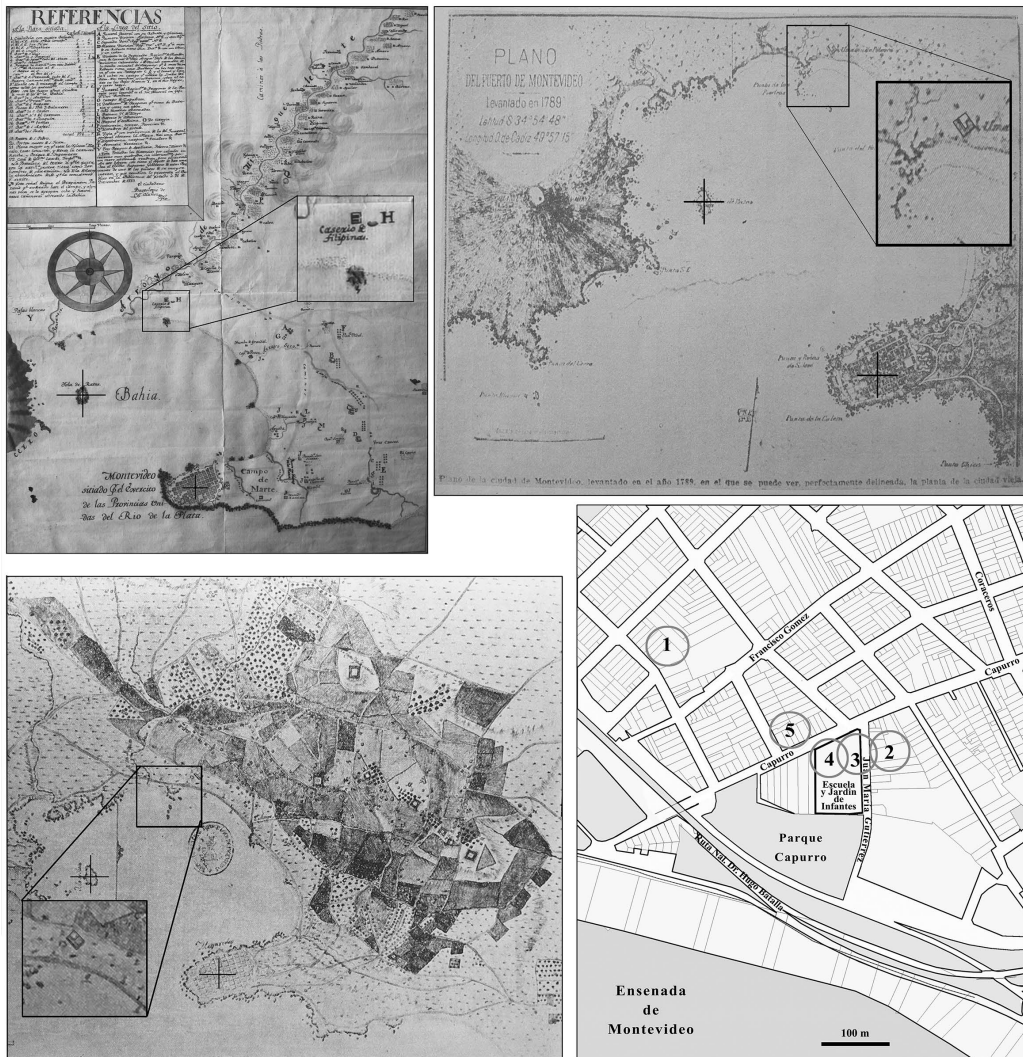


Figura 1: Superior izquierda: "Plano del sitio de Montevideo por el ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata", "levantado en 1813 por el ciudadano Bartolomé de Muñiz". Superior derecha: "Plano de Montevideo del año 1789". Inferior izquierda: "Plano de Montevideo del año 1879", sin firma. Inferior derecha plano actual. En los tres primeros se realiza la representación del Caserío de Filipinas. En el último se indican las ubicaciones del "caserío" que se obtuvieron por la proyección de los planos históricos al plano actual.

Planos de propiedades

El análisis de dos planos de propiedades a los cuales se derivó luego del ensayo con las cartas históricas, permitió precisar mejor su emplazamiento. El primer plano acompaña una denuncia de propiedad realizada en el año 1872, ante una próxima expropiación vinculada a la construcción de un nuevo tramo de la costanera que se situaba sobre la margen este de la bahía. “Don Juan Bto. Capurro propietario de unos terrenos situados entre la Barra del Miguelete y el paraje denominado Caserío de los Negros que alcanzan hasta la orilla del Río, conociendo el proyecto de prolongación de la Rambla Sud América, entre este Arroyo y los Corrales de Abasto, viene a denunciar al Superior Gobierno la parte de los terrenos sub-marinos comprendida entre esta Rampla y la orilla del Río proyectada” (AGN, Caja N°289, Exp. N°160. El subrayado es nuestro)⁴. Aunque del texto no se puede inferir un sitio puntual, se desprende que el paraje denominado Caserío de los Negros se encuentra al este de su propiedad, que se ubica en la margen izquierda del arroyo Miguelete; siendo consistente con los resultados obtenidos por el análisis de la cartografía histórica (Figura 2).

A partir del último tercio del siglo diecinueve los proyectos del Nuevo Puerto plantean múltiples cuestiones legales, entre ellas la propiedad de los terrenos que se ubican alrededor de la ensenada. En dicho contexto A. Lerena, en el año 1918, confecciona el “*Estudio legal de las propiedades cercanas a la bahía de Montevideo*”⁵. Dentro de los antecedentes manejados aparece un “Plano Topográfico del Caserío de los Negros, levantado por orden del Superior Gobierno” en mayo de 1839, y firmado por Zacarías Aizpurua. En éste se ubica el “Terreno del Caserío” en el ángulo formado por los caminos denominados Viuda de Felipe Sánchez y José María Langaño (Figura 3)⁶.

Al comparar los dos últimos planos se observa que el predio que Capurro presenta como de su propiedad en el año 1872 integra los terrenos rotulados en el plano de 1839, como “D”, “C”, “N° 1” y en el extremo noreste el “Terreno del Caserío”. Al superponer ambos planos y referirlos a cartas actuales, siguiendo el mismo procedimiento de digitalización y rectificación aplicado a planos y cróquis (vide supra), se coteja que el “Terreno del Caserío” se ubica entre las actuales calles Capurro y José María Gutiérrez, teniendo como límite sur el Parque Capurro (Figura 3).

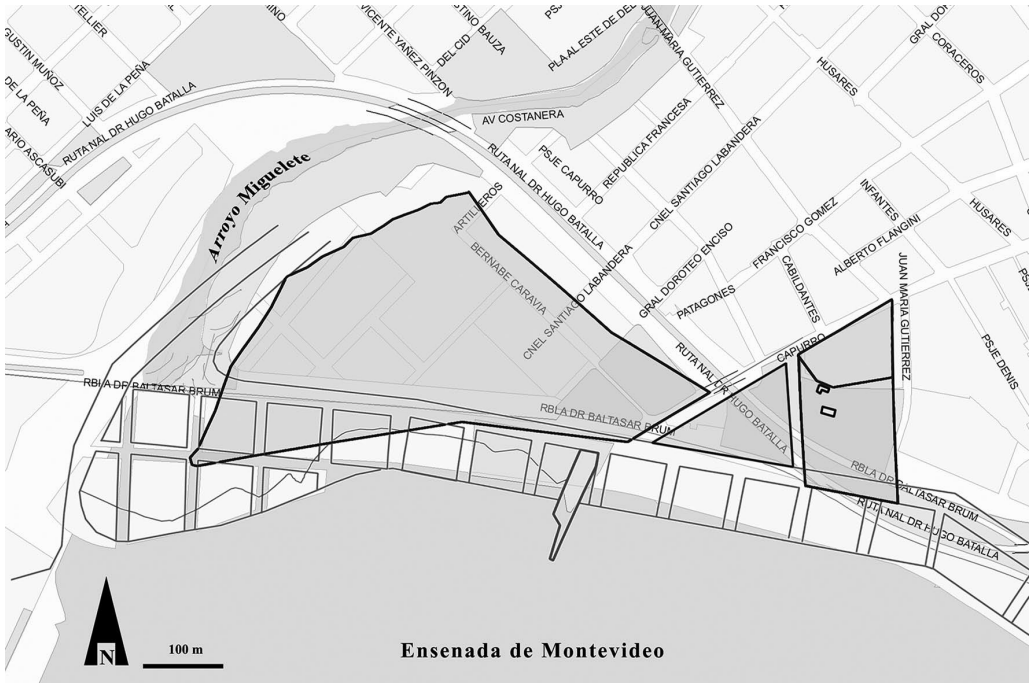


Figura 2: Superposición del plano (1872) de las propiedades de J.B. Capurro que se extendían entre el arroyo Miguelete y el “caserío de los negros”, sobre la actual trama urbana de Montevideo.

La escritura de la Escuela n° 47

En este apartado se resumen las evidencias principales sobre la ubicación del caserío que se hallaron en el título de propiedad del predio ocupado por la escuela n° 47 (*“Título de Propiedad del Consejo Nacional de Educación de la Escuela 47 y 108, Washington Beltrán, Calle Juan M. Gutiérrez 3475”*, Oficina Notarial, Consejo de Educación Inicial y Primaria) (en adelante TP). La consulta de este documento fue una consecuencia del análisis previo de cartas y planos.

Al ser el predio de la escuela a lo largo de la segunda parte del siglo XIX, parte de la propiedad que Juan B. Capurro conforma a través de sucesivas compras --cuyo plano total es presentado en su reclamo de 1872 (Figura 3)-- su escritura contiene transcripciones notariales de múltiples y sucesivas adquisiciones y ventas. Incluye el “Terreno del Caserío” y propiedades linderas para las cuales, prácticamente en todos los casos, se menciona dicho terreno para referir sus ubicaciones. También en dicho documento se encuentran los motivos que llevaron a la confección del plano firmado por Zacarías Aizpurua (Figura 3), retrotrayendo los antecedentes dominiales del predio del caserío a su venta inicial por parte del estado.

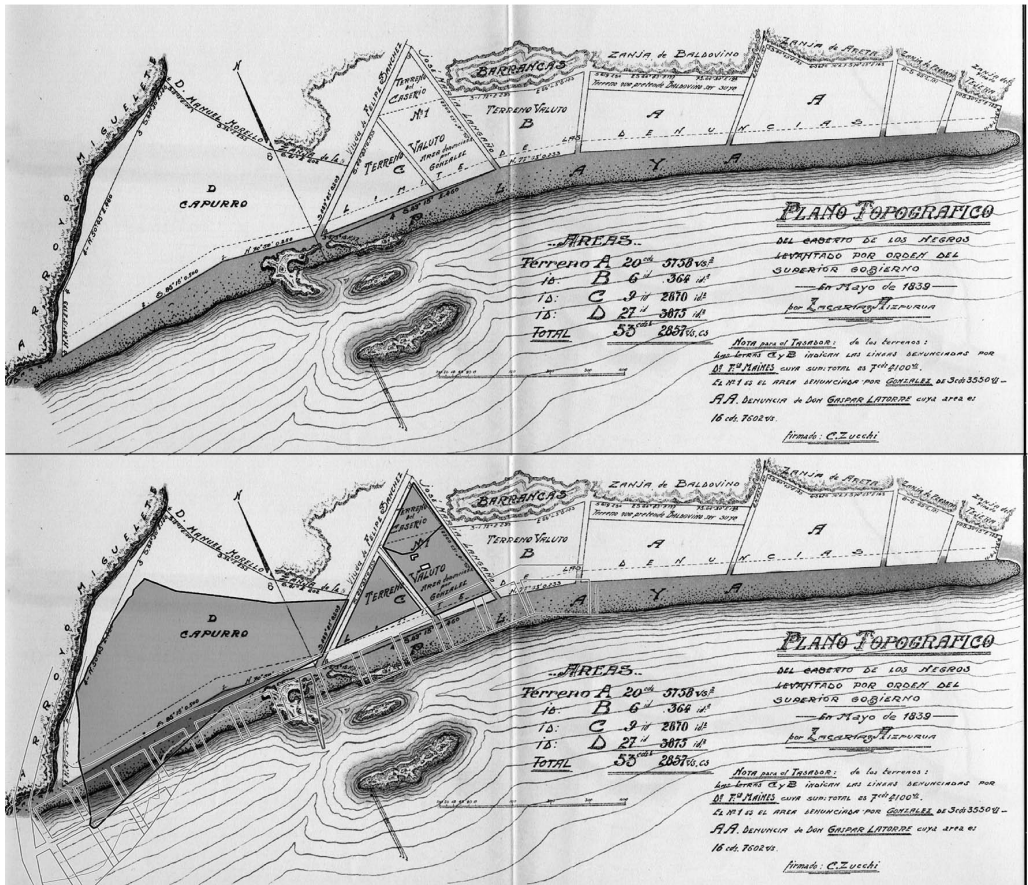


Figura 3: Superposición del plano (1872) de las propiedades de J.B. Capurro que se extendían entre el arroyo Miguelete y el "caserio de los negros" y del "Plano Topográfico del Caserío de los Negros, levantado por orden del Superior Gobierno" en mayo de 1839, firmado por Zacarías Aizpurua.

El origen del plano de Z. Aizpurua

“Exmo Señor la Comisión Topográfica en cumplimiento del decreto de V.E. de fecha veinte y dos de Enero pasado recaído en el expediente promovido a consecuencias de las varias denuncias hechas en el local llamado caserío de los negros, y que por su complicación fue necesario por orden Superior levantar un Plano general de dicho terreno y sus adyacencias a tiene hoy el honor de informar a V.E. que conforme a la vista fiscal de fecha veinte y seis de Enero de mil ochocientos treinta y nueve, recaída en la solicitud de Don Juan de Dios González, y a la Ley citada por el Señor fiscal en su dictamen de diez y ocho de Enero pasado en las denuncias de Don Francisco Maynes y Don Juan Bautista

Capurro referentes a la adquisición de una parte de la Playa contigua a sus heredades y con más unos Islotes de Piedras comprendidos en ellas, da por resuelto que dejando las cuarenta varas de rivera que ordena la mencionada Ley citada para los usos en ella consignados les corresponde admitida la denuncia poseer

a Don Juan de Dios González..... 3.3550 V.C.

a Don Francisco Maines.....7.4100 V.C.

a Don Gaspar Latorre.....16.7602 V.C.

Total Área.....27.5252 V.C.

Como va demostrado en el precitado plano general que en copia se acompaña al expediente [ver en Figura 3 coincidencia de propietarios y áreas].

[...] Por el también podrá conocer V.E. que las protestas que aparecen en el curso de la mensura por el Agrimensor Don Sacarias Aizpurrúa comisionado para el efecto se deben de considerar de ningún valor, pues que la Comisión ha tenido a la vista los Documentos pertenecientes a la propiedad de Areta,/ hoy de Don Juan Gualberto Gracia/ uno de los colindantes de dichos terrenos; que le dan una posesión de catorce cuadras y nueve décimos que justamente están dentro de la prolongación de una zanja que limita a un el terreno de Baldovino, y corre de Sur a Norte hasta el caserío de los Negros.

[...]

Montevideo Abril veinte y tres de mil ochocientos cuarenta. José Dellepiane. Carlos Zucchi. Juan Manuel Besnes e Irygoyen.” (TP, el subrayado es nuestro)⁷.

El terreno del caserío en la ubicación de los predios linderos

“Exmo. Señor Doña Juana Pereyra ante V.E. respetuosamente se presenta y dice: que habiendo denunciado un pequeño terreno en la Aguada el año mil ochocientos treinta y seis de donde se corrieron todos los trámites necesarios y hallándose en valuto, el Superior Gobierno me lo vendió y escrituró; en el siguiente año pedí que se me amojonase para poder hacer un ranchito para vivir con mi pobre familia, pero apareció Don Ramón Bustillos con otra escritura más antigua por lo que la mía quedó sin efecto; bajo este principio sabedora de que el Gobierno tiene sobre veinte y más cuadras valutas en la costa del N. denuncia una cuadra detrás del caserío de los Negros, pero siendo tan barrancosos en pedacitos y parte de arena que casi no tiene donde poder trabajar, en permuta y por los gastos que sufrí con la Escritura y estando tasado este al precio de ocho pesos cuadra, yo ofrezco a razón de doce pesos por tener en donde existir, si V.E. tiene a bien se me adjudique detrás del mismo Caserío una tira como de tres a cuatro cuadras, lindero al Norte con los terrenos del finado Pepe Ocampo y Calle por medio con los del finado Felipe Sánchez hasta donde bañan las aguas del mar, y si resulta demás pagado con los sueldos devengados de mi esposo. [...] Es justicia que imploro Su Exmo. Señor= Juana Pereyra.”

[...]

(Decretos) diez de Octubre de mil ochocientos cuarenta. Resultando a foja diez vuelta del Expediente número tres; aprobada por el gobierno la propuesta hecha por la esposa de Don Juan de Dios González [Doña Juana Pereira] de doce pesos por cuadra de terreno en el conocido por el caserío de los negros se declara no estar sujeto a nueva tasación en que corresponde a dicho Gonzales [...] Vidal. Antemi: Juan Pedro Gonzalez: Escribano Sustituto de Gobierno y Hacienda” (TP, el subrayado es nuestro)(ver en Figura 3 terreno rotulado como N°1).

El terreno del Caserío

“En la ciudad de Montevideo Capital de la República Oriental del Uruguay a veinte tres de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro: Los Ciudadanos Don Joaquín Suarez Presidente Provisorio de dicha República y Don José de Bejar su Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda : Ambos Señores representado en este acto al Supremo Poder Ejecutivo de la Nación y a quienes yo el infrascrito Escribano certifico que conozco y dijeron: que habiéndose presentado ante el Superior Gobierno Don Nicolás G. Possolo proponiendo comprar a justa tasación un terreno conocido por Caserío de los Negros propiedad del Estado, le fue admitida su propuesta y previos los requisitos de informe y tasación de la Comisión Topográfica y decretado que oblando en Tesorería la cantidad de doscientos pesos⁸ en que dicho terreno fue tasado y con esta constancia y la de haberse tomado razón en las oficinas respectivas se Escritura en forma, según todo consta del expediente que para mejor documentar esta Escritura, y su tenor es el siguiente: “Exmo Señor = Don Nicolás G. Possolo a V.E. respetuosamente se presenta y dice que existiendo un terreno entre la Barra del Arroyo Seco y la del Miguelete un área de terreno de propiedad pública, en el cual se encuentra las ruinas de un edificio conocido por Caserío de los negros propongo a V.E. comprarlo por el valor que resulta de la tasación que V.E. se sirva mandar practicar haciendo su abono al contado. Si V.E. cree admisible mi propuesta, se ha de servir mandar que previos los trámites de estilo y constancia del entero en Caja de dicho importe, se me escriture como corresponde. Por tanto: A V.E. suplico se digne resolver como estime conveniente”. Exmo Señor Nicolás G. Possolo. Montevideo, Febrero catorce de mil ochocientos cuarenta y cuatro.

Informe de la Comisión Topográfica [...] El terreno que solicita el suplicante fue denunciado anteriormente por varios individuos pero el Superior Gobierno se negó a concederlo por considerarlo útil para algún servicio público. Hasta ahora no le consta a la Comisión se haya puesto en práctica ningún proyecto en dicho terreno y por esto se halla valuto, y en disposición de que V.E. pueda disponer lo que sea de su agrado. Montevideo, Marzo catorce de mil ochocientos cuarenta y cuatro. José Dellepiane. Jse. Ma. Besnes e Irigoyen.

Montevideo, Marzo diez y seis de mil ochocientos cuarenta y cuatro. No habiéndose admitido las denuncias anteriores por causas entonces puestas y hoy muy subalternas, atendiendo las supremas urgencias de la

guerra, que también le oponen a toda resolución que detenga o posterguen el entero al contado del precio del terreno admitase la propuesta para que previo las formalidades que correspondan proceda a ejecutar la venta en los términos propuestos.

Manuel Cortés. Escribano de Gobierno y Hacienda.” (TP, el subrayado es nuestro).

El predio ocupado por la escuela

En la escritura acompañando la instancia de deslinde del predio que corresponde a la escuela, se incluye un plano fechado el 10 de Octubre de 1888. En él se identifica el predio de la escuela (puntos RSTE) y “terreno del caserío” (puntos PHE) (Figura 4).

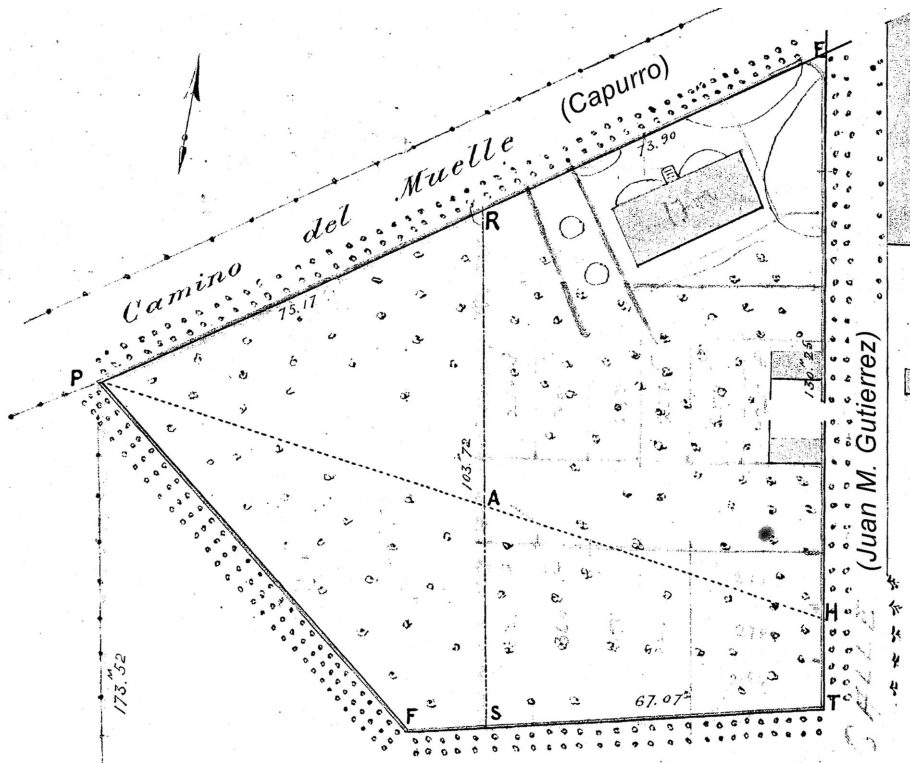


Figura 4: Plano fechado el 10 de Octubre de 1888, que integra la escritura de propiedad del predio ocupado por la escuela n° 47. En el texto de la escritura se identifica el predio de la escuela por los puntos RSTE y “terreno del caserío” por los puntos PHE.

DOS IMÁGENES DEL CASERÍO DE FILIPINAS

El 10 de mayo de 1844 la corbeta a vapor Gorgon de origen inglés, como consecuencia de un fuerte temporal, es arrastrada a la costa este de la bahía de Montevideo. La escena es registrada en una acuarela por J.M. Besné e Irigoyen, quien había actuado como integrante de la Comisión Topográfica, en la enajenación del predio del Caserío y los predios linderos, en la década anterior (Figura 5) (Museo Histórico Nacional, Casa de Rivera). En la pintura, al fondo de la ensenada, en un punto alto de las barrancas, que de acuerdo a la perspectiva y sus características corresponde a las barrancas de Capurro, se representa una única y gran edificación.

En la publicación de la revista “Rojo y Blanco” del 13 de diciembre del 1902 en una nota titulada “Cosas del Municipio”, se elogia la demolición de las ruinas que aún quedaban en pie del “Caserío de los Negros”, a cargo de la Municipalidad. Adornando la noticia se recuerda que ahí había vivido el negro Francisco: “...en quien tanta fe tuvieron en un tiempo los dolientes que acudían a él en busca de tisanas y se sometían sumisos a su voluntad y caprichos”. El artículo es acompañado de una foto (Figura 6).

Ambas representaciones corroboran el emplazamiento y aportan algunas características de la estructura. La acuarela lo muestra como un elemento que se destaca en el paisaje y se ubica en un punto alto muy próximo a las barrancas. La imagen de la revista Rojo y Blanco provee mayores detalles. De acuerdo a la dirección y desarrollo de las sombras se puede deducir que la fotografía fue tomada en la mañana, de este a oeste, o en la tarde de oeste a este. Por su parte, la presencia de una calle y los desniveles que se observan, en función de la topografía del terreno, permite inferir que el fotógrafo se ubicó en la calle Juan María Gutiérrez, en donde ésta aumenta bruscamente su pendiente en dirección a la bahía. La conclusión es que la imagen corresponde al extremo suroeste del predio. En ella se perciben como elementos destacados, un muro y tres construcciones de las cuales, jugando con la reglas de la perspectiva se han reconstruido parcialmente sus plantas y sus distribución (Figura 7).

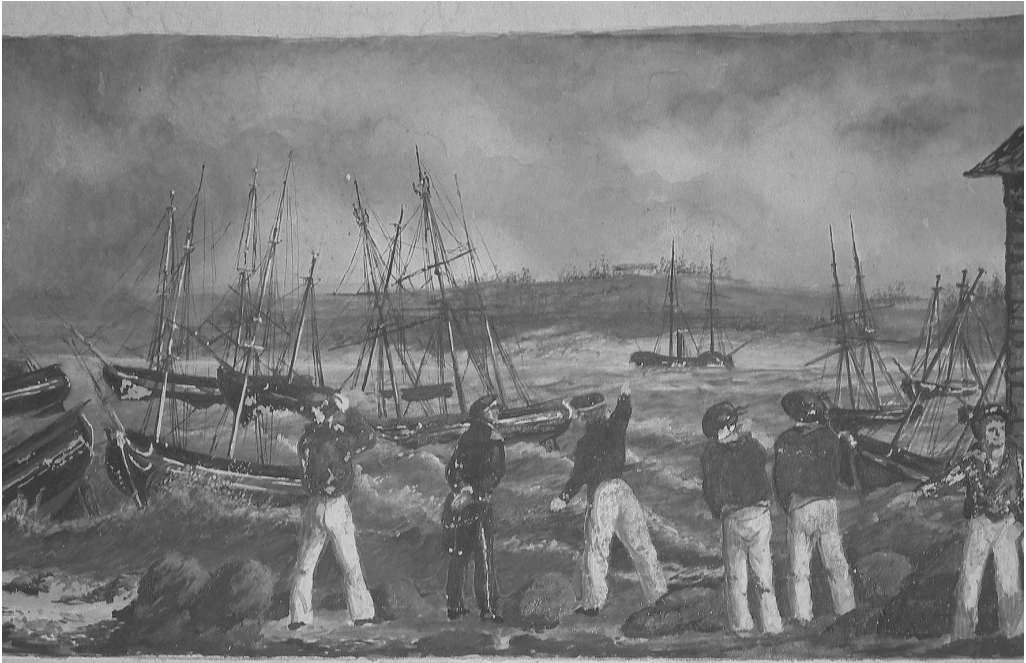


Figura 5: Acuarela de J.M. Besné e Irigoyen donde se registró el siniestro de la corbeta de vapor Gorgon. El 10 de mayo de 1844 un temporal la arrastra contra las barrancas de Capurro. En la parte alta de las barrancas se recorta en el horizonte una gran edificación. De acuerdo a la ubicación y perspectiva esta edificación ha de ser el "Caserío de Filipinas".

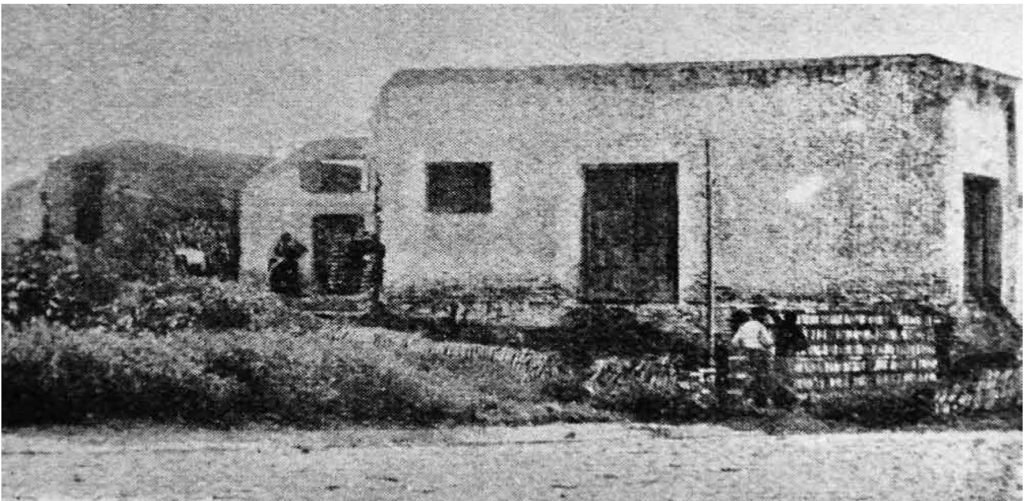


Figura 6: Foto de los restos del "Caserío de los Negros" que acompaña un artículo de la revista "Rojo y Blanco", publicado el 13 de diciembre del 1902, donde se noticia que fueron demolidos.

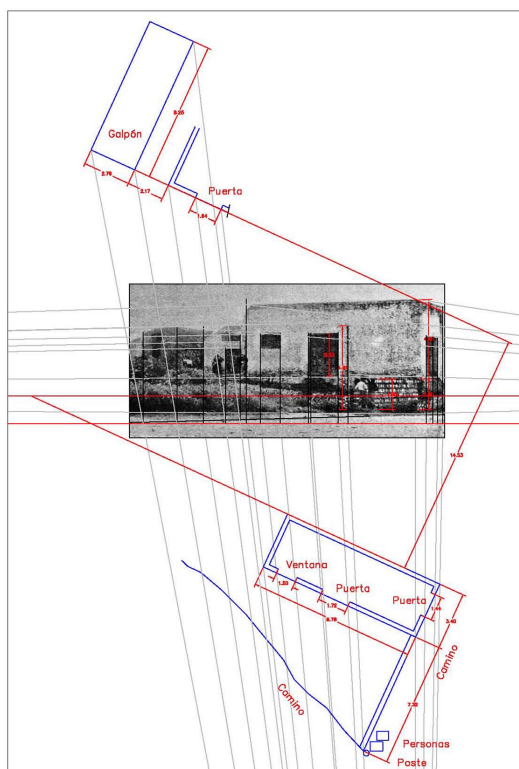


Figura 7:Proyección de la foto del "casero" publicada en la revista "Rojo y Blanco", el 13 de diciembre del 1902, reconstruyendo las plantas y distribución de las edificaciones registradas.

LA PRIMERA APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA

En el bienio 2010-2011 se desarrolló el Proyecto "Arqueología y Esclavitud" (Fondos del Programa de Participación, UNESCO, Proyecto: 5657036003URU). Este proyecto apuntó a tres objetivos principales:

- 1.- Integrar a los centros de enseñanza la memoria del lugar donde están emplazados, siguiendo los lineamientos de "romper el silencio" (portal.unesco.org/.../ev.php-URL_ID=5653&URL_DO=DO_TOPIC&UR);
- 2.- contribuir a reconocer la multiculturalidad que está a la base de la conformación de nuestro estado nación; y

- 3.- reconocer en forma preliminar, restos pertenecientes al "Caserío de Filipinas" y áreas de interés como forma de objetivarlo y planificar futuras intervenciones arqueológicas (Bracco y López 2012).

Resultados

El resultado más relevante en lo arqueológico, fue reconocer que extensos lienzos del muro perimetral de ambos centros educativos presentan evidencias de pertenecer al muro exterior del “caserío”. Estos se desarrollan sobre la actual calle Capurro, Juan María Gutierrez y en el linde entre el Jardín de Infantes y el Parque Capurro (Figura 8). Las pruebas que llevan al diagnóstico son:

Según la descripción del Isidoro de María (1958: 262 y ss.) el caserío “ocupaba una manzana de terreno bajo muro” de ladrillo (...“el ladrillo del cercado”...). Los mampuestos del muro y sus pilares son ladrillos de color naranja con núcleo reducido, son del tipo de “ladrillo de campo”; presentando, dentro de la forma prismática, curvaturas e irregularidades en bordes y vértices. Sus dimensiones promedio son 36 cm de largo, 17 cm de ancho y 5 cm de espesor. Aunque no se dispone para Montevideo de una tipología de ladrillos para el periodo colonial las características tecnológicas y dimensiones son consistentes con los utilizados en construcciones del siglo XVIII en otras partes del Río de la Plata (ver por ejemplo: Moreno 1995; Uribe 2005).

El muro tiene un ancho promedio de 40 cm. Actualmente su altura no es mayor a un metro. Posiblemente, al cambiar la función del recinto, fue desmontado en forma parcial para permitir visibilidad desde fuera y para dentro del predio. También sufrió reparaciones en su revoque y en múltiples oportunidades fue pintado. Presenta contrafuertes de 60 cm por 60 cm, distribuidos cada 4 varas (= un estadal). El aparejo es muy singular, integrando lineadas a tizón, a soga con liga de cal y arena, y a sardinel con liga de barro. El mismo tipo y ordenamiento de mampuestos se puede observar en el muro semiderruido que se ve en la fotografía de las ruinas del “caserío” que fue publicada por la revista Rojo y Blanco, antes de la demolición (ver supra).

Las modificaciones más antiguas que pudo relevarse para estos lienzos, se ubican sobre la calle Capurro y en la esquina de la calle Capurro y Gutierrez (Figura 8). Dichas modificaciones respondieron al objetivo de construir los accesos a la casa de A. Capurro (anterior 1888) (ver Figura 4). La historia edilicia del predio, según la documentación, sólo registra tres instancias constructivas: el “Caserío de Filipinas”, la casa de A. Capurro y luego la escuela moderna. Por lo cual los restos arquitectónicos anteriores a la casa de A. Capurro sólo podrían corresponder al “caserío”.

El estudio comparativo de los planos de inicios y mediados del siglo XIX con los actuales muestra que el predio no tuvo modificaciones en

sus límites en el sector ocupado por la escuela y el jardín de infantes; el muro sigue dichos límites y apoya directamente sobre sustrato natural, no habiéndose hallado ninguna evidencia, por debajo, de estructuras anteriores.

Durante esta primera aproximación arqueológica, en forma paralela al relevamiento del muro, se hicieron sondeos, trincheras y tres excavaciones exploratorias, de pequeña planta, en puntos elegidos a partir de la información documental. Dos excavaciones se plantearon en las proximidades del emplazamiento de las construcciones que quedaron registradas en la foto del artículo de la revista Rojo y Blanco. Una tercera en un sector lindero al muro, sobre la calle Juan María Gutiérrez, en el lugar donde según el plano del año 1888, había una entrada (Figura 8). En las excavaciones se observó que por debajo de los estratos correspondientes a mediados del siglo XX (asignada la cronología de acuerdo a las características tecnológicas de los artefactos presentes, principalmente envases de plástico y vidrio) yace un nivel de relleno con abundantes trozos de ladrillo, de tipología coincidente con los presentes en el muro. En la excavación correspondiente al vértice suroeste del predio, en la base de ese nivel de relleno se hallaron ladrillos aun articulados, pero no en posición vertical, los cuales denuncian un evento de derrumbe o demolición. También para este nivel, dentro de la cultura material recuperada, se destacan dos fragmentos de pipas de caolín y un tiesto de manufactura muy simple. Las características de su pasta y tratamiento de superficie no son coincidentes con las dominantes en la cerámica indígena regional.

LA SEGUNDA APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA

La escuela durante la segunda mitad del 2013 y el comienzo del 2014 fue objeto de una reforma. Ante ello y habiéndose declarado el predio Monumento Histórico (Exp. 2013-11-00008-0249) el Ministerio de Educación y Cultura en coordinación con la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación dispusieron un Control Arqueológico de Obra (CAO). La atención se enfocó en los trabajos que demandaban intervenir el sustrato, principalmente zanjas. Frente al hallazgo de estructuras enterradas se establece el cumplimiento de tres pasos: 1) limpieza y registro, 2) diagnóstico y 3) diseño y ejecución medidas de mitigación-conservación.

Resultados

Las estructuras que expusieron las zanjas corresponden a tres clases:

1.- Muros de ladrillos apoyados sobre cimientos de piedra cuya tipología y ubicación (sector norte del predio) los indican como pertenecientes a la casa de A. Capurro (segunda mitad siglo XIX y primera sede de la escuela hasta 1950).

2.- Una estructura cilíndrica vertical de aproximadamente 2.40 m de diámetro, de piedra, ladrillo y argamasa de cal y arena, con una restricción en su parte superior lograda por medio de una disposición inclinada de los ladrillos (“a modo de cúpula”). Los ladrillos son análogos en dimensiones, forma, pasta y cocción a los ladrillos del muro perimetral. Presentó una boca de 1.47 m de diámetro. Se interpretó como un pozo de agua o cisterna. En la parte superior hacia el oeste, se halló un trozo de caño cerámico horizontal que podría haber funcionado como conductor del agua proveniente de las azoteas de las edificaciones del caserío que se encontraban en esa dirección (Figura 8). Un sondeo en su parte externa permitió observar que alcanza más de 1,50m de profundidad. Al hallarse esta estructura en el lugar donde se replanteó la construcción de la nueva entrada de la escuela¹⁰, con un piso de hormigón armado, se ejecutaron medidas cautelares para asegurar su integridad y su accesibilidad en vista de futuras intervenciones arqueológicas. Se dispuso colocar una camada de arena entre ella y la planchada. Asimismo se dividió la planchada de hormigón en dos lajas removibles, que apoyan en un marco de cemento que se desarrolla por fuera del perímetro de la estructura arqueológica. Asimismo se dispuso que en el piso terminado, como evocador, se representara la circunferencia de la boca de la estructura.

3.- Cimientos de piedra no asignables a la casa de A. Capurro, por su ubicación. Reparando nuevamente en la historia edilicia del predio, se infiere que éstos corresponden al “caserío”. La asignación de uno de ellos tiene aún más sustento en tanto su ubicación y dirección coincide con la ubicación y dirección de las paredes posteriores de las edificaciones cuyas plantas fueron reconstruidas a partir de la foto de las ruinas del “caserío” (Figura7 y 8).

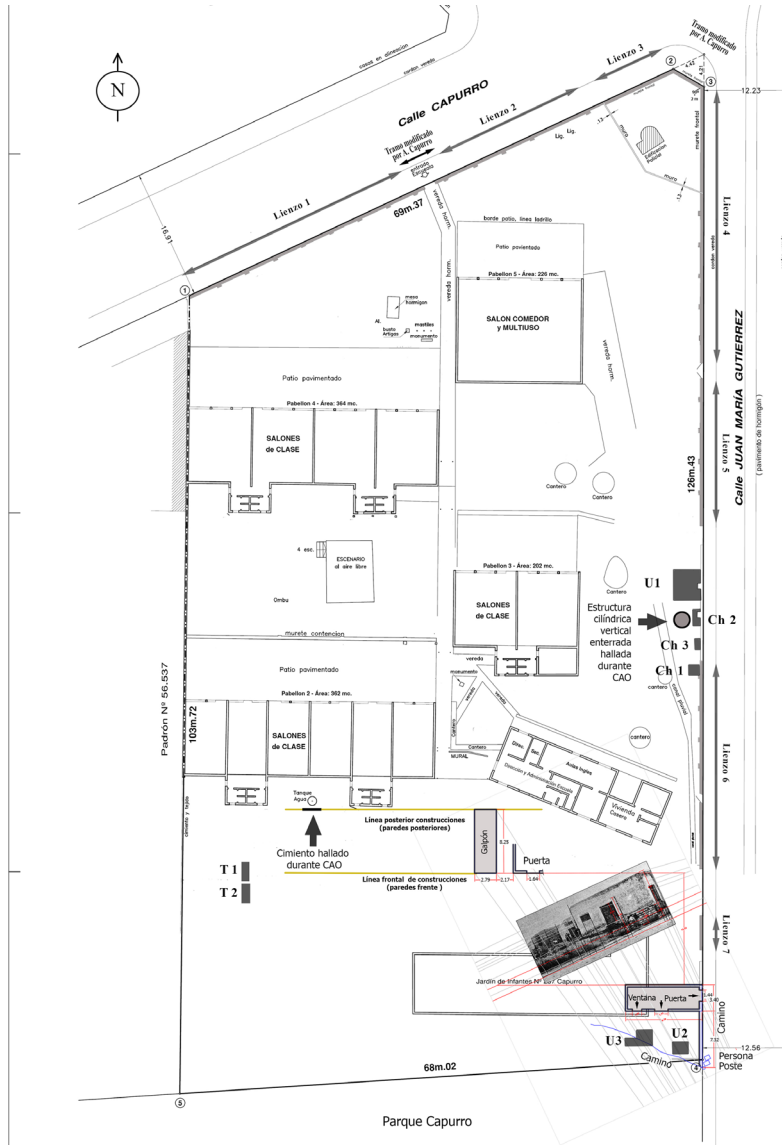


Figura 8: Plano actual de la escuela y jardín de Infantes donde se indican: 1.- los lienzos del muro perimetral que corresponden al caserío; 2.- los sectores de dicho muro modificados por A. Capurro aproximadamente en 1880; 3.- los sondeos y excavaciones arqueológicas (U1, U2, U3, Ch1, Ch2, Ch3, T1 y T2); 4.- la cisterna y del cimiento hallados durante el Control Arqueológico de Obra. La superposición de la planta de las construcciones del "caserío" reconstruidas a partir de la foto, permite observar que el último cimiento referido coincide en ubicación y dirección con la línea posterior de las construcciones.

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis sistemático de documentación histórica y particularmente de documentación dominial, llevó a reconocer el espacio que actualmente está delimitado por la calle Capurro, Juan María Gutierrez y el límite este del Parque Capurro como el lugar donde se encontraba emplazado el Caserío de Filipinas de Montevideo. Hoy una parte importante de dicho predio está ocupado por una escuela y un jardín de infantes públicos, donde dominan áreas no construidas.

Dos instancias de relevamiento e intervenciones arqueológicas en dichas áreas, permitieron identificar estructuras del depósito colonial que se encuentran por encima y por debajo del nivel del suelo. Destacándose parte de su muro perimetral que, en extensos tramos, integra el actual muro perimetral de la escuela y del jardín de infantes. También se hallaron cimientos y una cisterna, cuyos emplazamientos los señalan como restos del caserío. El conjunto de esta información conforma un corpus de base para futuras investigaciones del sitio arqueológico, como también para la puesta en valor y gestión patrimonial del lugar, contemplando todas las dimensiones e implicancias socioculturales que su historia integra.

Por último la temática y su abordaje desde la arqueología antropológica, impone una reflexión sobre los procesos de construcción del relato histórico. No aparenta ser producto de la casualidad, ni una consecuencia inocente, que la inmensa contradicción que alberga la historia del lugar -desde depósito de esclavos hasta escuela pública- haya sido independiente del ocultamiento llevado adelante por una sociedad que trató de encubrir su pasado esclavista, como parte de un proceso mayor de “invisibilización” de los grupos subordinados y del bordado de realce de la ascendencia europea.

NOTAS

1. “El apoderado de la Compañía (de Filipinas) en la ciudad de Buenos Aires, Martín de Sarratea, se ocupó de organizar y preparar el arribo de las primeras naves pertenecientes a las mismas al Puerto de Montevideo. A los efectos se encargó al vecino de Montevideo José de Silba buscar en esa plaza un almacén con habitaciones proporcionadas al depósito de 1.000 negros que debían de llegar entre los meses de octubre y noviembre de 1787.” (Onega y Curbello, 2004).
2. “Las autoridades capitulares habían señalado el paraje antedicho para defender a la comunidad de las enfermedades que más corrientemente traían los negros esclavos : calenturas pútridas , sarna , viruela , escorbuto, disentería, atento a considerar que dicho

paraje era el más salubre para que allí los desembarcados pasaran su cuarentena, dado que – según dirían – ‘soplan generalmente vientos del este y sur este por ello se hace más oportuno y necesario el lugar que han destinado para los negros porque estos vientos reinantes defienden a esta población , como opuesta a aquel lugar de todo contagio en los hábitos’” (Barrios Pintos y Reyes Abadie 1993: 82).

3. Archivo del SODRE. Este documento ha sido ampliamente utilizado para ilustrar donde se encontraba el “caserío”, por ejemplo ver Stalla (2007).

4. Archivo General de la Nación, Caja N°289, Exp. N° 160. Inicio 1872-final 1890. Asunto: La sucesión de Don Juan B. Capurro denuncia terreno fiscal situado entre la Barra del Miguelete y el paraje denominado Caserío de los Negros. Con plano.

5. Ver también Gautreau (2000).

6. El original de este plano luego lo hallamos en la Carpeta “Comisión Topográfica” del Archivo General de la Nación.

7. Este documento tiene múltiples foliados. Los antecedentes están ordenados cronológicamente, por lo cual se pueden ubicar por su fecha.

8. Obsérvese que para la misma fecha la cuadra (10.000 varas cuadradas) de los terrenos linderos estaba tasada en 12 pesos. Esta propiedad se paga a un valor muy superior al valor de su terreno.

9. En primera instancia la nueva puerta se había planteado en un sector donde se conserva el muro original. Se recomendó y concretó su reubicación en un sector donde se desarrolla un lienzo moderno del muro perimetral.

AGRADECIMIENTOS

Agradeceos a Mercedes Sosa y Alejandro Ferrari por el trabajo realizado durante el CAO. A Nicolas Batalla y Rodrigo Bongiovani por su asistencia en las tareas de campo. También debemos de reconocer la sensibilidad mostrada por el Subsecretario de Educación y Cultura Óscar Gómez y las autoridades de Consejo de Educación Inicial y Primaria y particularmente de los docentes y alumnos de la Escuela N°47 y del Jardín de Infantes de Capurro. Por último agradecemos a Diego Tricánico quien nos asistió en el análisis gráfico.

Recibido: abril de 2014

Aceptado: noviembre de 2014

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrade Lima, T.

2012. A la recherche du Valongo, le quai des esclaves à Rio de Janeiro au XIX^e siècle. *Colloque International Archéologie de l'Esclavage colonial. Musée du Quai Branly/INRAP, Paris.*

Araujo, O.

1900. *Diccionario geográfico del Uruguay*. Imprenta Artística de Dornaleche y Reyes. Montevideo.

Barrios Pintos, A. y W. Reyes Abadie

1993. *Los barrios de Montevideo, 4. Paso Molino, Prado y sus alrededores*. Intendencia Municipal de Montevideo. Montevideo.

Beraza, A.

1968. *Amos y Esclavos. Historia Ilustrada de la Civilización Uruguaya. Enciclopedia*, Tomo I, n° 9. Editores Reunidos, Arca. Montevideo.

Borucki, A.

2008. El tráfico de esclavos en el Virreinato del Río de la Plata, 1777-1812. *Simpósio: A 200 años de la Junta de Gobierno de Montevideo. Soberanía y pacto colonial en el Río de la Plata ante la crisis de la monarquía española*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo, Uruguay.

Bracco, R.

2002. *Estudio de Impacto Arqueológico Ampliación de Playa de Contenedores. Ampliación Muelle de Escala y Playa de Contenedores, Etapa 1*. Informe presentado a Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación. MEC.

Bracco, R. y J. M. López Mazz

2012. *Construyendo patrimonio, "lugares de memoria", con escolares desde la escuela y a través de la investigación*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Fondos del Programa de Participación bienio 2010-2011, PROYECTO UNESCO: 5657036003URU. Informe.

Carmona, L. y M. J. Gómez

2002. *Montevideo. Proceso planificador y crecimiento*. Instituto histórico de la Arquitectura. Fac. de Arquitectura, Universidad de la República, Montevideo. Uruguay.

De María, I.

1958. *Montevideo Antiguo*. Tradiciones y Recuerdos. Tomo II. Biblioteca Artigas. Montevideo.

Isola, E.

1975. *La esclavitud en el Uruguay desde sus comienzos hasta su extinción (1743-1852)*. Publicaciones de la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825. Montevideo.

Gautreau, P.

2000. *La evolución del paisaje en la Bahía de Montevideo, 1851-2000* - UNCIEP (Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, UDELAR) - "Laboratoire Géolittomer -Nantes" de l' "Unité Mixte de Recherche 6554 du Centre National de RechercheScientifique", CD.

JDM, Junta Departamental Montevideo

2006. Decreto N° 31674, Junta Departamental de Montevideo.

Junta Económica y Administrativa

1892. *Censo Municipal del Departamento y de la Ciudad de Montevideo. Capital de la República Oriental del Uruguay*. Establecimiento Tip. Litográfico "Oriental", Montevideo.

Lalouf, A., Santos, G. y A. Buch

2008. Los depósitos de esclavos como artefactos de funcionamiento múltiple: comercial, fiscal, sanitaria, de almacenamiento, de aclimatación, de valorización (América siglos XVI-XIX). *Ponencia presentada en VII Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología-ESOCITE 2008*, Río de Janeiro.

Lerena, A.

1918. *Estudio legal de las propiedades cercanas a la bahía de Montevideo*. Talleres Gráficos Barreiro y Ramos. Montevideo.

MEC

2007. Resolución 176/007, Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, 22 marzo 2007.

Moreno, C.

1995. *De la viejas taipas y ladrillos*. ICOMOS, Comité Argentino. Buenos Aires.

Onega, E. y C. Curbelo

2004. El "Caserío de los negros": recuperación de la memoria de una de las minorías étnicas uruguayas. *X Congreso Uruguayo de Arqueología: La Arqueología uruguaya ante los desafíos del nuevo siglo*, editado por Laura Beovide, Isabel Barreto y Carmen Curbelo. CD-ROM Multimedia Didáctico. Montevideo.

Pereda Valdés, I.

1941. *Negros esclavos y negros libres (ensayo)*. Ministerio de Instrucción Pública. Montevideo.

1965. *El negro en el Uruguay: Pasado y presente (ensayo)*. Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo.

Pérez Montero, C.

1949. *La calle del 18 de Julio(1719-1875). Antecedentes para la historia de la Ciudad Nueva*. El Siglo Ilustrado, Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomos XVI y XVII, 1940-41 y 1942. Montevideo.

Petit Muñoz, E., Narancio, E, y J. Traibel Nelcis

1947. *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*. Publicaciones oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República. Uruguay

Riveros, T.

1959. *Historia de la colonia del Sacramento (1680-1830)*. Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo, Uruguay.

Schavelson, D.

2003. *La Buenos Aires Negra. Arqueología histórica de una ciudad silenciada*. Emece. Buenos Aires.

Stalla, N.

2007. El largo drama de la esclavitud al reconocimiento como ciudadanos. *Culturas Afrouruguayas*. CPCN, Ministerio de Educación y Cultura: 4-8.

Studer, E.

1958. *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. UBA. Buenos Aires.

Symanski, L. C. P Y M. A. T. de Souza

2007. O Registro Arqueológico dos Grupos Escravos: Questões de Visibilidade e Preservação. *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional* (33): 215-242.

Thomas, J.

2001. Archaeologies of place and landscape. En I. Hooder (ed.), *Archaeological Theory Today*, pp. 165-186. Polity. Cambridge.

Uribe, A. M.

2005. *Arqueología Histórica y Patrimonio. Sitio Puesto Jesuítico y Molino de Torres - Villa Warcalde, Córdoba*. Tesis de licenciatura no publicada, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

BREVE CURRICULUM VITAE DE LOS AUTORES

Roberto Bracco Boksar es Licenciado en Ciencias Antropológicas con Especialidad en Arqueología (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República). Investigador del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Encargado y responsable del Laboratorio Datación 14C de la Facultad de Química (MEC). Profesor Adjunto del Instituto de Antropología (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República). Actualmente co-dirige el PDU: “Grupo de Desarrollo de Estudios en Geociencias del Holoceno, en el CURE-Rocha” en la Universidad de la República.

José M. López Mazz es Doctorado en Estudios de América Latina, Antropología. (IHEAL, Paris III). Docente de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Profesor Titular de Arqueología Encargado del curso Técnicas en Investigación Arqueológica y Profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona. Investigador Categoría II del Sistema

Nacional de Investigadores, ANII. Miembro de la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural (MEC). Actualmente dirige el Grupo de Investigación en Antropología Forense (FHCE de la Universidad de la República/Presidencia de la República). Desde 1990 ha desarrollado proyectos de investigación de Arqueología en las Tierras Bajas del este de Uruguay (CSIC/UdelaR).

